

JOSE MANUEL MORALES ALARCON

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 203

RUT:

**GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
CUIDADOR REPARACIONES MENORES**

Fecha: 04 de Mayo de 2026

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE DONIHUE
Domicilio: ESTACION 344, DONIHUE, DONIHUE

Rut: 69.080.600- 2

Por atención profesional:

PRESTACION DE SERVICIOS HONORARIOS CORRESPONDIENTE A MES ABRIL 2026	608.891
Total Honorarios: \$:	608.891
15.25 % Impto. Retenido:	92.856
Total:	516.035

Fecha / Hora Emisión: 27/04/2026 11:04



07142784002032142865

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202604271104

Fecha / Hora Impresión: 27/04/2026 11:04

obl 1012





I Municipalidad de Doñihue

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

DOÑIHUE, 29 de Abril del 2026.


Douglas Seguel Cisterna, Director de Obras Municipales, de la Ilustre Municipalidad de Doñihue quien suscribe, certifica que:

De acuerdo al contrato de prestación de servicios personales (honorarios) suscrito entre el **señor Jose Manuel Morales Alarcon** y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, contrato que se encuentra vigente, y que determina las funciones, entre las cuales se señalan:

Mantenion y cuidado de gimnasio municipal

Las funciones y tareas antes descritas se encuentran conforme a lo visado por el encargado de operaciones, y por consiguiente se solicita la cancelación correspondiente a los honorarios del mes de Abril **del año 2026**, según boleta **N°203**. de acuerdo con contrato previamente revisado por quien suscribe.

- Es preciso señalar, que estas funciones y tareas se realizaron de manera independiente, sin vínculo de subordinación y dependencia de quien suscribe, no constituyendo de ningún modo una relación contractual regida por el código del trabajo, solamente por el contrato de honorarios suscrito entre las partes.


ALCIDES SANCHEZ
ENCARGADO DE UNIDAD


DOUGLAS SEGUEL CISTERNA
DIRECTOR DE OBRAS

DSC/eva